



COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ

SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador

SG/CPPS/AO/1.III/005

**INFORME DE LA DIRECCION CIENTIFICA DE LA COMISION
PERMANENTE DEL PACIFICO SUR**

SANTIAGO, CHILE 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DE 2004

INFORME DE LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA CPPS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2004

Por

Ulises Munaylla Alarcón
Director Científico de la CPPS

INTRODUCCIÓN

Las actividades de la Dirección Científica aprobadas por la II Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS para su ejecución en el año 2004, han tenido un avance bastante significativo aún en las condiciones de dificultades financieras de la CPPS. Las actividades programadas para el presente año, obedecen a los mandatos de los Gobiernos expresados en las diversas declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la CPPS, las resoluciones de las reuniones ordinarias de la CPPS, las recomendaciones de los grupos de trabajo, y las que se enmarcan en el ámbito de las competencias establecidas en el Estatuto sobre Competencias y Estructura de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, orientadas esencialmente a actividades de investigación y conservación de los recursos vivos marinos y la preservación del medio marino y costero con énfasis en el estudio de el Fenómeno de El Niño.

AVANCES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Coordinación de la consolidación de los resultados del Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste.

Entre septiembre y octubre de 2004, se realizó el Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste, en cumplimiento del artículo V (Vigilancia Integrada) del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN) y en concordancia con el Programa de Trabajo de la CPPS, en el que participaron el Buque de Investigación “Malpelo” de Colombia, el BIC “Tohalli” de Ecuador, el BIC “Humboldt” de Perú y el B/C “Carlos Porter” de Chile.

Concluido el crucero y luego de los plazos previstos para la consolidación regional de la información y el procesamiento de datos correspondientes, en el mes de enero de 2004 y dada la expectativa regional del conocimiento de los resultados del crucero regional, se difundió un Resumen Ejecutivo del Informe Preliminar del VI Crucero Regional Oceanográfico. En síntesis el informe señalaba que la imagen sinóptica de la región muestreada permitió observar condiciones de normalidad durante esa época para esta parte del Pacífico Sudeste. A escala global el océano Pacífico Ecuatorial muestra condiciones de normalidad y en el Pacífico las condiciones atmosféricas y oceanográficas mantendrían valores muy cercanos a los promedios históricos.

Los resultados del crucero permitieron confirmar fehacientemente lo que venía informando el Boletín de Alerta Climático sobre las condiciones oceanográficas normales del Pacífico Oriental.

2. Reunión del Comité Coordinador del VII Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste (22-23 de junio de 2004)

En cumplimiento de programa de trabajo aprobado por la II Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS y mediante la Circular CPPS/SG/2-076/2004 del 27 de mayo se convocó la Reunión del Comité Coordinador del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico Regional en el Pacífico Sudeste, para realizarse los días 22 y 23 de junio.

Los objetivos de la reunión fueron las siguientes: a) revisar el Informe Final del Sexto Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, y b) preparar el Plan de Ejecución del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste. La finalidad del Séptimo Crucero Regional es contribuir a la obtención de información para evaluar las condiciones oceanográficas y meteorológicas del Pacífico Sudeste en septiembre de 2004 y permitir la anticipación de sus perspectivas en los próximos meses en especial a los primeros meses de 2005.

En concordancia con los objetivos, la reunión revisó el informe final del VI Crucero Regional y deberá proceder a su publicación correspondiente por la valiosa información oceanográfica obtenida en dicho crucero. Asimismo se elaboró el Plan de Ejecución del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico a ejecutarse entre septiembre y octubre del presente año, para los cual se establecieron cronogramas de entregas de datos oceanográficos resultantes y la asignación de responsabilidades para un trabajo coordinado entre los responsables nacionales.

3. Producción y divulgación mensual del Boletín de Aterta Climático (BAC)

Con el apoyo de INOCAR y con base a una estrecha coordinación con las instituciones nacionales que conforman los Comités Nacionales del Programa ERFEN, y cumpliendo estrictamente el cronograma del proceso de elaboración, coordinación y difusión del BAC , se ha venido emitiendo mensualmente los Boletines de Alerta Climática en sus versiones técnica oficial así como la versión sencilla.

Como es de conocimiento, la III Reunión Extraordinaria del Comité Científico ERFEN, realizada en Viña del Mar , Chile, en noviembre de 2002 a propuesta e iniciativa del Director Científico de la CPPS, recomendó la adopción de un mecanismo para la producción , revisión y difusión mensual de los Boletines de Alerta Climático, de tal forma que se perfeccione el procedimiento para mejorar la calidad del BAC y optimizar la entrega oportuna de dicho boletín, precisando con mayor claridad la secuencia, las actividades, las responsabilidades y un calendario ajustado de respuesta de las instituciones involucradas con la producción, revisión y difusión de dichos boletines.

Posteriormente, la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, realizada en Guayaquil, Ecuador en noviembre de 2002 aprobó el Mecanismo para la Producción, Revisión y Difusión Mensual de los Boletines de Alerta Climática, mediante el cual se define el cronograma y los mecanismos de coordinación entre los Presidentes de los Comités Nacionales ERFEN, INOCAR, la Secretaría General de la CPPS, las instituciones integrantes de los Comités Nacionales ERFEN, los integrantes del Comité Científico Regional del Programa ERFEN, los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, tanto para la emisión de la versión técnica oficial así como la versión sencilla.

Hasta el mes de abril de 2004 se han producido y difundido 163 Boletines de Alerta Climática y los mismos que se ha constituido en uno de los productos más eficaces del seguimiento científico del clima y de gran utilidad para una amplia gama de usuarios dentro de la región y fuera de ella.

Desde el mes de mayo de 2003 y hasta el mes de abril de 2004 se viene registrando condiciones climáticas dentro de los rangos normales. Cabe resaltar que el último Boletín correspondiente al mes de abril se informa de que a escala global el Océano Pacífico Ecuatorial muestra condiciones de normalidad. En el Pacífico Sudeste las condiciones atmosféricas y oceanográficas mantendrán condiciones ligeramente frías para el mes de mayo. La perspectiva climática en el ámbito global indica que la evolución de las condiciones oceanográficas y atmosféricas en el Pacífico Ecuatorial y el consenso de más de 12 modelos dinámicos y estadísticos internacionales sugieren condiciones neutras en todo el Pacífico Oriental. La perspectiva regional señala que de acuerdo al seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas, en el Pacífico Sudeste, realizado por el Programa ERFEN (integrado por los Comités Nacionales ERFEN de Chile, Colombia, Ecuador y Perú), y coordinado por la CPPS, se prevé para mayo de 2004, condiciones ligeramente frías en la región del Pacífico Sudoriental.

Como puede observarse, la CPPS cuenta con un instrumento eficiente de información en tiempo real de la evolución del clima. Este monitoreo del clima son complementadas y reforzadas con los cruceros oceanográficos y las reuniones del Comité Científico ERFEN.

4. Avances en la estructuración del Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN

El párrafo 2 del artículo II del Protocolo ERFEN, establece que las Partes se comprometen asimismo a desarrollar Planes de Acción Científicos, renovables, de Acuerdo con el Programa Integral. Se ejecutarán tales Planes en concordancia con los objetivos y las estrategias contempladas en el Programa ERFEN y el Protocolo.

De otra parte El Artículo XIII (Comité Científico Regional) numeral 5, del Protocolo ERFEN establece que el Plan de Acción se estimará aprobado si dentro de sesenta días de su comunicación a las Partes ninguna de ellas formulare

observaciones , éstas solamente se aplicarán a la Parte que las formule. Entre tanto se ejecutarán las acciones previstas en el Plan.

En consideración a la necesidad de la aplicación del Protocolo y con base a las recomendaciones de las recientes recomendaciones de las reuniones del Comité Científico del ERFEN y del Grupo Mixto COI-OMM-CPPS, la II Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS, aprobó entre otras actividades para su ejecución en el presente año 2004, la elaboración del Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN.

Para el cumplimiento de esta actividad la Unidad Ejecutiva y de Coordinación del Programa ERFEN , ha solicitado mediante una circular a los Comité Nacionales del ERFEN, que en consulta con las Instituciones Especializadas, envíen a la Unidad Ejecutiva y de Coordinación, las propuestas que a juicio de cada país debería contener dicho Plan de Acción Estratégico.

Los Comité Nacionales del ERFEN, junto con las Instituciones Especializadas han venido efectuando un trabajo cuidadoso y realista que permita contar con Plan Estratégico sólido. Para la elaboración cuidadosa de la propuesta algunos Comité Nacionales han solicitado contar con un tiempo suficiente para este trabajo. Desde el mes de enero de 2004 hasta el mes de junio de 2004, se han recibido propuestas en este orden: Colombia, Perú, Ecuador y Chile.

Con las propuestas en mención la Unidad Ejecutiva y de Coordinación procederá a la formulación de un primer documento borrador de Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN y con ello convocar a una reunión de representantes de los Comité Nacionales para la revisión de dicho documento borrador, para luego someter a la aprobación de las Partes, conforme a lo establecido en el párrafo XIII, numeral 5 del Protocolo.

5. Proceso de Implementación del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN)

El artículo IX del Protocolo ERFEN señala que para u mejor desenvolvimiento, el Programa ERFEN cooperará y coordinará sus actividades con los programas de carácter global respecto a la interacción océano-atmósfera. Para la Implementación del Protocolo ERFEN y haciendo referencia el renovado acuerdo de cooperación COI-CPPS, se ha planteado a la COI un conjunto de propuestas de cooperación, el apoyo técnico y financiero, la búsqueda conjunta de fuentes de financiamiento y el establecimiento de nuevas asociaciones con programas globales, que se orienten al fortalecimiento del Programa ERFEN.

Las coordinaciones con la COI , son fluidas y se espera un importante apoyo de la CPOI en este proceso en un nuevo concepto de “partnerships”, tal como fuera recomendada por la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

6. Cooperación con la COI para el desarrollo del Protocolo ERFEN y otras actividades científicas

En el marco del renovado acuerdo de cooperación COI-CPPS, se ha solicitado a la COI, con fecha 16 de febrero de 2004, una extensa solicitud que comprende aspectos relacionados a la “Cooperación en materia científica”. La “Cooperación con Programas Globales”, sobre el “Intercambio de información entre otros.

Se prevé realizar en el 2005 una gran Conferencia Internacional sobre los avances de la Investigación de el Fenómeno de El Niño. De acuerdo al programa de actividades de la CPPS se está coordinando con la COI la organización de un curso de entrenamiento para investigadores científicos de la región sobre los Modelos Numéricos Globales y Regionales. Modelos Climáticos, Oceanográficos y Biológicos Integrados. Se ha solicitado también, que con el apoyo de la GODAR del IODE apoye a la región en la elaboración de la climatología marina. Asimismo se ha solicitado apoyo técnico y financiero para un taller para la actualización y reformulación del Proyecto Sistema Integrado de Observación del Pacífico Oriental.

En el ámbito de la Cooperación con Programas Globales se está coordinando con la COI para el adecuado establecimiento en la región del Pacífico Sudeste de uno de los Programas más importantes de la COI, que es el “Global Ocean Observing System”-GOOS. Esta actividad se encuentra en el Programa de Trabajo 2004 de la CPPS. La ejecución conjunta con la COI de un Taller de Trabajo para la institucionalización regional del GRASP-GOOS para el Pacífico Sudeste se considera como una de las prioridades.

El establecimiento de las relaciones de cooperación con el JCOMM, SCOR, ARGO y otros programas internacionales, para lograr oportunidades de entrenamiento para oceanógrafos y meteorólogos de la región, se encuentra en gestión a través de la COI. Para el fortalecimiento del sistema de intercambio de información se ha solicitado también a la COI que a través de IODE se entrene a los investigadores del ERFEN en la tecnología Bee Box para la implementación en la página web de la CPPS de un sistema de intercambio de información del ERFEN.

7. Preparación del Taller de Trabajo Técnico Científico para la Determinación de Especies Prioritarias del Acuerdo de Galápagos

La II Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado la realización del Taller de Trabajo Técnico Científico para Organizar Programas de Investigación e Intercambio de Información sobre Especies de Alta Mar de Tratamiento Preferente en el Marco del Acuerdo de Galápagos (Determinación de especies prioritarias). Para su ejecución se ha solicitado la cooperación de la FAO, para la participación de un experto que facilite con una exposición introductoria del estado de las especies de alta mar en el contexto mundial y con énfasis en la región del Pacífico Sudeste. Esta podría incluir prioridades de investigación como base para la aplicación de medidas de regulación de las pesquerías.

De otro lado se está coordinando con la Comisión Interamericana del Atún Tropical-CIAT, el apoyo sobre el suministro de información científica sobre el estado de las poblaciones altamente migratorias en el Pacífico Oriental. En la

oportunidad de la participación del Director Científico en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones de las Poblaciones de la CIAT se pudo obtener información actualizada sobre el estado de las poblaciones altamente migratorias, los que servirán de documentos científicos de referencia para la mencionada reunión.

El Taller de Trabajo científico se encuentra previsto realizar entre el 20 y 21 de julio de 2004.

8. Preparación del Curso Regional sobre Métodos de Evaluación de Poblaciones de Peces

En consideración de la necesidad del fortalecimiento de las capacidades nacionales y la formación de nuevos cuadros de evaluadores de poblaciones de peces, la última Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado para el presente año la ejecución de un Curso Regional sobre Métodos de Evaluación de Peces.

La organización de un curso requiere de un trabajo previo cuidadoso, que parte desde la identificación de instructores, la elaboración del programa del curso y la búsqueda de instituciones cooperantes. Es evidente que la FAO, la CIAT y algunas Universidades tienen experiencia y recursos para la cooperación.

En las coordinaciones con la CIAT se ha logrado el apoyo de uno de sus especialistas en evaluación de poblaciones, que trabaja con modelos modernos de evaluación. De otro lado a nuestra solicitud de cooperación ha manifestado su interés en cooperar con la participación de un experto de la FAO.

Lo que se requiere ahora es un ajuste en cuanto al financiamiento del curso, ya que los recursos disponibles de la CPPS en estos momentos no son los suficientes.

El curso se encuentra previsto realizar en el mes de setiembre del presente año.

9. Coordinaciones para la organización del Taller de Trabajo CPPS/FAO sobre Nuevas Tendencias de Ordenamiento Pesquero (Enfoque basado en Ecosistemas, Enfoque Precautorio, Código de Conducta de Pesca Responsable)

Es evidente el avance de las nuevas tendencias de ordenamiento de las pesquerías en el contexto internacional, Los foros internacionales incluido las Naciones Unidas, los Organismos de las Naciones Unidas como la FAO, han adoptado resoluciones, declaraciones, programas, directrices, planes de acción que se orientan fundamentalmente a la práctica de las pesquerías con un concepto de desarrollo sostenible.

En consideración a lo antes expuesto la Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado la realización de un taller sobre nuevas tendencias de ordenamiento de las pesquerías, que permita situar a la región a la altura de los avances internacionales en materia de ordenamiento pesquero.

Es indudable que la FAO está fuertemente involucrada en el tema, por mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, La Conferencia de Río, Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, entre otros. Los Organismos regionales como la CPPS, hoy tiene un rol fundamental en la implementación regional de estas corrientes internacionales.

Considerando que en este caso el socio natural de la CPPS tiene que ser la FAO, se ha solicitado a la FAO, el apoyo técnico y financiero, que cubra los costos de intervención de los expertos de la FAO de Roma (uno para cada tema) y los costos de participación de los expertos de la región .

Para la ejecución de esta actividad prevista para el mes de noviembre, estamos en espera de la respuesta de la FAO. En este caso sería conveniente el apoyo de los señores Representantes Permanentes de los Países de la CPPS ante la FAO.

8. Preparación del Boletín de Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste

Las diversas reuniones de coordinación de los Expertos Institucionales Responsables de las Estadísticas Pesqueras en el Pacífico Sudeste, entre ellas la de Bogotá en 1997, Callao, Perú en 1998 y Bogotá en 2001, permitieron ir perfeccionando formatos uniformes para los rubros: desembarques mensuales y anuales, transformación y exportaciones en toneladas y dólares americanos.

Las instituciones oficiales responsables en cada país han enviado a la Secretaría General de la CPPS han enviado las informaciones correspondientes a los años 2001 y 2002. Los datos se han consolidado y procesado en el contexto regional, con el apoyo del Instituto Nacional de Pesca del Ecuador y se encuentra en proceso de edición final para la publicación correspondiente. Se está procediendo a solicitar información del año 2003.

Es preciso señalar dos factores que han incidido en el retraso de la publicación de los boletines de estadísticas pesqueras. 1) El desfase sufrido en algunas instituciones en cuanto a la determinación de la institución responsable de las estadísticas pesqueras, siendo el caso del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura- INPA de Colombia, que ha pasado a integrar a un ministerio. 2) La falta de recursos financieros de la CPPS, por el retraso en el pago de las cuotas.

9. Participación en la III Consulta Internacional sobre Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste.

La I Asamblea de la CPPS realizada en 2002 y al tratar el tema “ Coordinación de una posición regional en las consultas internacionales para el establecimiento de la cooperación multilateral sobre el pez espada en el Pacífico Oriental”, acordó adelantar un intercambio de información científica a través de la Secretaría General con el apoyo de la Dirección Científica, que permita profundizar el conocimiento del tema, par lo cual se aprobó la realización de un taller sobre la materia.

En cumplimiento de lo acordado por la I Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la CPPS, se realizó en Valparaíso, Chile, los días 23 y 24 de setiembre de 2002 el “Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste”. El taller elaboró dos valiosos documentos: 1) “Bases para el estudio del pez espada y sus pesquerías en el Pacífico Sudeste” y 2) “Lineamientos técnico-científicos para afianzar el desarrollo sustentables de la pesquería del pez espada”.

La Comunidad Económica Europea, para continuar con el proceso de cooperación multilateral, convocó la “Tercera Consulta Internacional sobre Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Océano Pacífico, la que se realizó en Bruselas, Bélgica, los días 29 y 30 de marzo de 2004 , con la participación de representantes de Chile, Colombia, Ecuador y Perú (países de la CPPS), la Comunidad Europea, Japón Taiwán y como observadores , la CPPS y CIAT.

La reunión se desarrolló en la práctica en dos partes, el primer día orientado a los aspectos científicos y el segundo día a las negociaciones políticas en torno a la estructura que debía adoptar un eventual acuerdo de cooperación multilateral. En el primer día se hicieron las presentaciones científicas por parte de cada uno de los países participantes y de los organismos observadores. La CPPS contribuyó con la presentación de los resultados del “Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste” y la presentación de los dos documentos antes señalados, que fue muy bien recibida por la reunión.

Al final, la reunión aprobó una Minuta de la Consulta Internacional, que comprende compromisos para la presentación de informaciones científicas en forma de informes pesqueros a la Secretaría Interina, que corresponde a la secretaria de la próxima reunión (Chile).

En general la reunión cuidó darle alguna formalidad a estas consultas multilaterales, especialmente en lo que concierne a la Secretaría y a la presentación de informes y datos científicos. En consecuencia la estructura operacional que podría adoptar un acuerdo multilateral en la fase inicial, no necesitaría de una secretaria permanente, sino una interina para organizar reuniones. Una información amplia y detallada sobre los resultados de la reunión se ha enviado en su oportunidad a los respectivos países.

La IV Consulta Internacional será realizado en Chile a finales d 2005.

10. Participación de la CPPS en las reuniones del Grupo de Trabajo de Pesquerías y del Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos del APEC.

Desde 1984 con la Declaración de Viña del Mar de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la CPPS, han señalado reiteradamente en declaraciones posteriores y en resoluciones de la reuniones ordinarias de la CPPS, como uno de los principales de la CPPS, el de ampliar progresivamente el ámbito de sus actividades en toda la Cuenca del Pacífico.

En su oportunidad la CPPS y con base a los mandatos señalados, participó en un mecanismo de cooperación fomentado por el PEC, que se denominó el Comité Consultivo Pesqueros Tanspacífico, integrado por tres regiones: Países Latinoamericanos Ribereños del Pacífico; Países Isleños del Pacífico y los Países de la ASEAN. Este mecanismo de cooperación pudo operar hasta que la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional decidió no continuar con su apoyo financiero.

Para la Reunión de los Grupos de Trabajo de Pesquerías y del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, que se realizó en Puerto Varas, Chile, los días 5 y 7 de mayo, la CPPS, fue requerido por la presidente del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, para preparar un documento: “Actividades en actual desarrollo por la CPPS en relación al Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, las iniciativas de UNICPOLOS , la Declaración de Seúl sobre los Océanos y las Iniciativas del Congreso Mundial de Parques. Al mismo tiempo fue invitado para participar como observador en el Grupo de Trabajo de Pesquerías.

Al inicio de la reunión del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, la presidencia procedió a la consulta de los miembros del Grupo de Trabajo, para que la CPPS participe y efectúe una presentación del documento solicitado. La representación de la CPPS fue acogido por unanimidad para participar como observador en la reunión y efectuar la presentación solicitada, el mismo que fue acogido con mucho interés por los representantes, lo que motivó también que en varios proyectos en actual ejecución sea incluido la CPPS junto con otros organismos participantes del otro lado del Pacífico, como el SPREP.

Se considera que la participación de la representación de la CPPS en estas reuniones del APEC fue valiosa y fundamental para los propósitos de una mayor vinculación con la Cuenca del Pacífico. Se puede decir que ahora la CPPS ya es un organismo observador en los Grupos de Trabajo de Pesquerías y en el de Conservación de los Recursos Marinos, además de ser considerado en varios proyectos en actual estructuración.

11. Participación en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Poblaciones de la CIAT

La representación de la CPPS participó en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Poblaciones de la CIAT, en atención a la invitación cursada por su Director el Dr. Robin Allen, que se realizó en La Jolla, California, los días 11 al 13 de mayo de 2004.

La reunión eminentemente científica, tuvo como objetivos el de revisar las pesquerías y los resultados de las evaluaciones de las poblaciones de las principales especies de túnidos y especies afines.

Los científicos de la CIAT presentaron en documentos científicos y con exposiciones sobre el estado de los atunes en el Océano Pacífico Oriental en el 2003 y perspectivas para el 2004. Las principales especies que fueron motivo de revisión de las evaluaciones de poblaciones fueron el “atún aleta amarilla”,

“patudo o atún ojo grande”, el “barrilete” y el “pez espada”. Seguidamente se hicieron la revisión de medidas de ordenación en 2003.

La presentación de los resultados de las evaluaciones de las poblaciones por parte de los científicos de la CIAT y las discusiones efectuadas por los científicos participantes de la reunión condujeron a la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas de conservación en la pesquería de los atunes y especies afines para el año 2004.

Las recomendaciones más saltantes han sido las siguientes;

1. Cerrar por dos meses la pesquería del de cerco en el Océano Pacífico Oriental.
2. Reducir la captura del “patudo” con “palangre” en el Océano Pacífico Oriental, a los niveles de captura del año 2000.

Estas recomendaciones serán discutidas en la Reunión de las Partes de la CIAT, a realizarse en Lima en junio de 2004.

La representación de la CPPS fue invitada a participar activamente en las discusiones científicas, en las que contribuyó al enriquecimiento del debate. Fue la única representación de organismos intergubernamentales.

La reunión para la representación de la CPPS fue de valiosa importancia para conocer y disponer de información científica actualizada sobre el estado de las especies altamente migratorias, que servirán de documento de información para la reunión que se tiene prevista sobre especies prioritarias del Acuerdo de Galápagos. De otro lado se aprovechó para tomar contactos con científicos y con el Director de la CIAT, con quién se mantuvo reuniones para una eventual cooperación CPPS- CIAT. Se logró el apoyo para un curso sobre evaluación de poblaciones en la región.

Ulises Munaylla Alarcón
Director Científico de la CPPS